

PODER ESPECIAL



=====

"En la ciudad de Gualaquiza, de la parroquia y cantón del mismo nombre, de la provincia del Azuay, a los siete días del mes de Septiembre del año dos mil siete, ante mí, Doctora María Cristina Coello Lituma, Notaria Segunda del cantón, comparece el señor Segundo Miguel Portoviejo Fernández, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes "TACURI YANZA S.A.", conforme consta del acta de nombramiento que me presenta; mayor de edad, de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en este cantón de Gualaquiza, a quien de conocerle doy fe, y bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente expone: Que eleva a escritura pública la siguiente MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, dignese incorporar una de PODER ESPECIAL; en conformidad a lo establecido en las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública y en calidad de Poderdante el señor Segundo Miguel Portoviejo Fernández, domiciliado en el cantón Gualaquiza, provincia del Azuay, en su calidad de Gerente de la Compañía de Transportes Tacuri Yanza S.A.", conforme se desprende del documento que adjunto como habilitante; quien cuenta con la capacidad civil suficiente y necesaria que en derecho se requiere para la celebración de la presente escritura.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El compareciente PODERDANTE por sus propios derechos, en forma libre y voluntaria, tiene a bien conferir como en efecto confiere PODER ESPECIAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del

señor **FREDDY FERNANDO CASTILLO NIVelo**, para que a su nombre y representación de sus derechos y como si se tratase de su misma persona, proceda a representarle en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes "**TACURI YANZA S.A.**", por cuanto el compareciente Poderdante se ausentará por un tiempo determinado de la República del Ecuador, por lo que el mandatario queda plenamente facultado a asistir con voz y voto en representación del Poderdante a las sesiones de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía de Transportes "**TACURI YANZA S.A.**", tomar cualquier tipo de decisiones dentro de la precitada compañía, pagar aportes, cumplir con los derechos y obligaciones del cargo de Gerente, especialmente tomar decisiones en calidad de Gerente y suscribir documentos que tenga relación con dicha compañía de Transportes ante cualquier organismo o entidad pública o privada, ello hasta que la Asamblea de socios elija nuevo gerente.- Para todos estos objetos confiere a su mandatario los más amplias facultades y atribuciones, incluso a delegar este Poder a cualquier otra persona de su entera confianza, sin que se pueda argumentar a este Poder de insuficiente por falta de cláusula expresa alguna.- La duración es indeterminada.- Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la escritura a celebrarse.- Atentamente, Doctor Gonzalo Rodríguez, Abogado, Matrícula Número mil novecientos sesenta y cuatro, del Colegio de Abogados del Azuay.- " Hasta aquí la minuta que el comparecientes la reconocen como suya, en cuyo contenido se afirma y ratifica, dejándola elevada a escritura pública a fin de surtir sus efectos legales consiguientes.- Me presentó su cédula.- Cumplidas con las formalidades legales, Yo la Notaria lei esta escritura a la otorgante de principio a fin, y ratificándose en su contenido íntegro firma conmigo la Notaria en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- (Firman) Miguel León

[Handwritten signature]

CI. 010322551-2.- Doctora María Cristina Cordero Linares No. 10.
DOCUMENTO HABILITANTE



ES POR EL BLANCO

ES POR EL BLANCO

COMPANÍA DE TRANSPORTES MIXTA DOBLE CABINA "TACURI YANZA S.A."

Teléfono: 2258-337 Celular: 084 924623
Gualaceo - Azuay - Ecuador



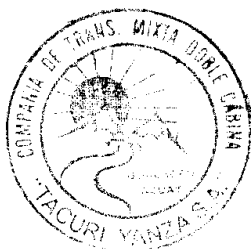
Gualaceo, 28 de Abril del 2009

Señor:
Cesar Ochoa Ochoa
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Señores Accionistas:

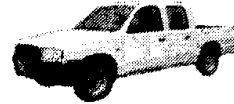
Yo, Freddy Fernando Castillo Niveló con CI. 1716335698 en calidad de gerente (E) de la Compañía de Transportes Mixta Doble Cabina "Tacuri Yanza S.A.", procedo a informar a los Señores Accionistas sobre el estado de la misma correspondiente al periodo 13 de Marzo del 2007 al 15 de Marzo del 2009, periodo en cual la Compañía obtuvo los siguientes resultados detallados a continuación:

<u>INGRESOS</u>	<u>\$ 850</u>
Ingresos por aportes	\$ 850
 <u>EGRESOS</u>	 <u>\$ 716,92</u>
 <u>Utilidad antes del Impuesto a la Renta</u>	 <u>\$ 133,08</u>
(-) 25% de Impuesto a la Renta	\$ 33,27
 <u>= Utilidad antes de la Reserva</u>	 <u>\$ 99,81</u>
(-) Reserva Legal	\$ 9,98
 = UTILIDAD NETA PARA ACCIONISTAS	 <u>\$ 89,83</u>



COMPañIA DE TRANSPORTES MIXTA DOBLE CABINA "TACURI YANZA S.A."

Teléfono: 2258-337 Celular: 084 924623
Gualaceo - Azuay - Ecuador



Debo informar que en este periodo de administración ha existido la debida colaboración de todos los accionistas, lo cual permitió una mejor dirección, así mismo mi gestión esta dirigida a unir a todos los accionistas y lograr de manera conjunta los objetivos que tenemos planteados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, esperando que el presente sea aceptado por todos los accionistas de nuestra Compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Freddy Castillo', written over a horizontal line.

Sr. Freddy Castillo

GERENTE DE LA COMPAÑIA

